

CONVOCATORIA
2ª. Asamblea General Ordinaria 2016
Asociación Vecinal Las Ceibas A.C.

Asociación Vecinal Las Ceibas A.C. De acuerdo de los Estatutos contenidos en la Escritura del Cambio de Estatutos de la Asociación bajo número 11068 pasada ante la fe del Lic. Luis Miguel Castro Montero Notario Público número 19 de la primera demarcación territorial del Estado con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit con lo dispuesto en los artículos 18, 20, 21, 27, 28 y del 30-41 de los estatutos en relación a las Asambleas Ordinarias a través del que suscribe Francisco Chávez Sanabria, en su carácter como Administrador de la Asociación Vecinal Las Ceibas A.C. en cumplimiento de la facultad que le otorga el artículo 21 de los mencionados estatutos en relación a las Asambleas Ordinarias; a todos los asociados

CONVOCA

A la Segunda Asamblea Ordinaria del 2016 a todos los Asociados, que tendrá verificativo en primera convocatoria el día sábado 09 de Abril del 2016 a las 18:30 hrs. en el parque Lares del Fraccionamiento Las Ceibas en Bahía de Banderas, Nayarit; debiendo contar con al menos un quórum del 90% de los Asociados, si no reuniera el porcentaje de quorum antes señalado, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 18:45 hrs., requiriéndose un quórum cuando menos del 51% de los Asociados, asimismo y en el supuesto de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en Tercera Convocatoria a las 19:00 hrs., del sábado 09 de Abril del 2016, y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de los Asociados que estén presentes, según el artículo 25 de los estatutos de la escritura pública de referencia y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llenado de lista de asistencia.
2. Designación de dos Escrutadores, nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Verificación del quórum legal e instalación de la Asamblea.
4. Presentación del Informe de la situación financiera de la Asociación Vecinal Las Ceibas A.C. al cierre del año 2015.
5. Presentación, y en su caso Aprobación del Presupuesto General de Operación para el año 2016-2017, así como la presentación de proyectos para realizar obras de mejoramiento al fraccionamiento.
6. Nombramiento del Consejo Directivo para el ciclo 2016 – 2017.
7. Nombramiento del Consejo de Vigilancia para el ciclo 2016 – 2017
8. Presentación de las propuestas para elegir el despacho contable que realizará la auditoria del período 2015.
9. Presentación de los puntos a negociar con la Constructora, relacionados con las mejoras de infraestructura, la entrega del Fraccionamiento al municipio, y en su caso incluir los que la Asamblea considere relevantes.
10. Asuntos Varios.
11. Designación de Delegado para protocolizar ante Notario Público los acuerdos y acta respectiva.

De acuerdo a los Estatutos contenidos de la escritura constitutiva de la Asociación Vecinal Las Ceibas A.C. se suspenderá a los asociados morosos su derecho a voto, por lo que les recomendamos verificar que sus estados de cuenta estén al corriente a la fecha. Los asociados deberán comparecer personalmente o en su defecto a través de apoderado acreditando tal circunstancia con carta poder original acompañada de copias fotostáticas de la identificación oficial IFE del apoderado y del poderdante.



Asociación Vecinal Las Ceibas A.C.
C. Francisco Chávez Sanabria
Administrador.
Bahía de Banderas, Nayarit, Marzo 23 del 2016.